

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 317 de 2024, cuyo objeto es: APOYAR A EL (LA) ALCALDE (SA) LOCAL EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES, VIOLENCIAS Y DELITOS EN LA LOCALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 317-2024-CPS-P (116743)			Fecha de suscripción: 23 de septiembre de 2024		
Contratista:	LUIS BASILIO GUTIERREZ SAENZ			NIT / C.C: 79.556.340		
Fecha de inicio:	26 de septiembre de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 28.000.000					
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	En virtud de la terminación anticipada del contrato se suscribió acta de liberación de saldos el día 30 de enero de 025.					
Garantía No. 11-44-101235585 anexo 2						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	23/09/2024			30/08/2025		
Calidad del Servicio	23/09/2024			30/08/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones:						
<ol style="list-style-type: none"> El día 11 de diciembre de 2024 se llevó a cabo adición por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$6.766.667), y prorroga por término de veintinueve (29) días, contados a partir del 26 de enero de 2025 y hasta el 24 de febrero de 2025 inclusive. El día 31 de enero de 2025, se llevó a cabo la terminación anticipada del contrato a partir del 01 de febrero de 2025, dejando constancia que el contratista presto efectivamente sus servicios hasta el día 31 de enero de 2025, quedando un saldo a favor del FDLBU de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000). Se constituyeron las siguientes garantías: <ul style="list-style-type: none"> Póliza No. 11-44-101235585 seguros del estado, expedido el día 23/09/2024, Tomador Luis Basilio Gutiérrez Sáenz, Cumplimiento: 23/09/2024 hasta 05/07/2025 y calidad del servicio: 23/09/2024 hasta 05/07/2025. 						

- Póliza No. 11-44-101235585 anexo 2 seguros del estado, expedido el día 12/12/2024, Tomador Luis Basilio Gutiérrez Sáenz, Cumplimiento: 23/09/2024 hasta 30/08/2025 y calidad del servicio: 23/09/2024 hasta 30/08/2025.

10. La póliza inicial fue aprobada el día 26 de septiembre de 2024

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	2/12/2024 9:40 AM (UTC -5 horas)	1/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.166.667 COP	1.166.667 COP	1.166.667 COP	Pagado Detalle
Pago 002	002	2/12/2024 9:31 AM (UTC -5 horas)	27/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.000.000 COP	7.000.000 COP	7.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	003	2/12/2024 9:43 AM (UTC -5 horas)	27/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.000.000 COP	7.000.000 COP	7.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	004	2/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2/01/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	7.000.000 COP	7.000.000 COP	7.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 005	005	3/03/2025 5:36 PM (UTC -5 horas)	3/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.000.000 COP	7.000.000 COP	7.000.000 COP	Pagado Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	34.766.667,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	29.166.667,00 COP	83,89%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	29.166.667,00 COP	83,89%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	5.600.000,00 COP	16,11%	-
Valor pendiente de entrega:	34.766.667,00 COP	100%	-

Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes
(solo cuando aplique)

Cumple No cumple N/A

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01/09/2025.


ANDREA MELISSA MORALES CANO
Alcaldesa Local de Barrios Unidos

Proyectó: Laura Mayerly Gómez Parra - Abogada de Contratación FDLBU
Revisó: Hugo Ferney Pineda Niño - Abogado Contratista FDLBU
Yaned Patricia Cuestas Álvarez- Abogada del FDLBU
Aprobó: Iván Darío Gómez Henao - Abogado Líder contratación